



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 01/2019
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 08 de enero de 2019, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 14:00 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien preside la sesión, y de los Consejeros José Manuel Muñiz, Daniela Gutiérrez, Luz Croxatto, Beatriz Rosselot, Nicolás Mladinic, Bruno Córdova, Ignacio Villalabeitía, José Araya y Edgard Doll. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, Daniel Laguna Gutiérrez, las (os) funcionarias (os) Nicole Pérez, Fernanda Armijo, Natalia Brunet, Matías Hidalgo, Nicole Bonilla y las abogadas del Departamento Jurídico, Sofía Guzmán y Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria N°11/2018.
2	PROGRAMAS INTERNACIONALES.	Aprobación de proyectos Programa de Apoyo para la participación en Festivales, Premios e Instancias competitivas Internacionales 2019.
3	PROGRAMAS INTERNACIONALES.	Presentación de Proyecto de Promoción Premios Ariel "Los Perros".
4	SECRETARIA	Distribución Presupuestaria.
5	PROGRAMAS NACIONALES.	Conformación Comisión Programas Nacionales: - Patrimonio. - Formación para público de Educación Parvularia y Escolar convocatoria 2019
6	CONCURSO	Informe Concurso Convocatoria 2019. Conformación Comisión Diseño Concurso 2020

7	FILM COMMISSION CHILE	Reevaluación proyecto Comisión Fílmica de Antofagasta
8	SECRETARÍA	VARIOS

Desarrollo de la Sesión

1. Observaciones acta sesión ordinaria N° 11/2018

Los consejeros revisan el acta de la Sesión Ordinaria N° 11/2018 y no tienen comentarios.

2. Aprobación de proyectos Programa de Apoyo para la participación en Festivales, Premios e Instancias competitivas Internacionales 2019

La Secretaría entrega a los consejeros, de acuerdo a la metodología consensuada en la sesión ordinaria N° 06/2018, el listado detallado de los proyectos evaluados que han obtenido 100 puntos, para su aprobación. Hace presente que deben ser aprobados aquellos proyectos que cumplan con el criterio de evaluación, esto es viabilidad técnica, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa; debiendo indicar de existir abstenciones.

Los consejeros proceden a analizar el listado y aprueban los proyectos.

Se deja constancia que los proyectos folios Nos. 512843, 511757, 511852, 512000, 512587, 512758, 512577, 511815, 512040, 512024 y 511866 cuyas películas fueron postuladas y seleccionadas para distintos festivales en esta misma selección o en sesiones anteriores quedan sujetos a la determinación de su selección en los respectivos festivales para la asignación del ítem DCP.

Por último, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, se aplica descuento en la asignación de recursos a las postulaciones Folio N° 512106, por haber excedido el monto en Diseño, impresión y compra de materiales promocionales, el folio N° 511875, por haber excedido el monto en DCP y diseño, impresión y compra de materiales promocionales y el folio N° 511634 por haber excedido el límite de monto en DCP.

Se deja constancia que previo a proceder a la aprobación los consejeros verificaron si corresponde en algún caso su abstención, al tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 19.880.

ACUERDO N° 1: Por mayoría de los Consejeros presentes, y conforme a la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	Sección	Monto Solicitado	Monto Asignado/ Asignable	Puntaje
-------	-------------	--------	-------------------	---------	------------------	---------------------------	---------

512035	Universidad del Desarrollo	Violeta	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	Por confirmar	\$ 1.461.480	\$ 1.461.480	100
512843	Marcela María Santibáñez Gómez	Flow	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	Por confirmar	\$ 2.500.000	\$2.500.000	100
511757	Rafaela Villaseñor Gallardo	Mi hermana de verano	Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	Por confirmar	\$ 1.820.000	\$1.820.000	100
512106	Niña Niño Films SpA	Adolescencia Violenta	Internationale Filmfestspiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.220.000	\$2.820.000	100
511735	Pinda Producciones Ltda	Héctor	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511875	Productora Audiovisual Forno, Fuentes y Sandoval Limitada	Cuerpo Descentrado	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.200.000	100
512011	Victor Hugo Cárdenas Perona	Después de Antonia	Internationale Filmfestspiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.143.367	\$ 3.143.367	100
511930	Don Quijote Films	El hombre del futuro	Internationale Filmfestspiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511779	Luis Alfredo Cifuentes Saravia	En busca de un tierno silencio	Clermont Ferrand Short Film Festival	International competition	\$ 3.492.000	\$ 3.492.000	100
511843	Universidad del Desarrollo	Despertar	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.970.720	\$ 1.970.720	100
511840	Universidad del Desarrollo	El caso Tapia	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.970.720	\$ 1.970.720	100
511848	Universidad del Desarrollo	Gula	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.744.620	\$ 1.744.620	100
511847	Universidad del Desarrollo	Héroe	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.744.620	\$ 1.744.620	100
511839	Universidad del Desarrollo	Madera de Guardia	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.881.831	\$ 1.881.831	100

511844	Universidad del Desarrollo	Malevolencia	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.970.720	\$ 1.970.720	100
511842	Universidad del Desarrollo	Mi querida Berta	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.970.720	\$ 1.970.720	100
511845	Universidad del Desarrollo	Patas de araña	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.655.731	\$ 1.655.731	100
511849	Universidad del Desarrollo	Piel	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.881.831	\$ 1.881.831	100
511834	Universidad del Desarrollo	Sumergida	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.987.901	\$ 1.987.901	100
511850	Universidad del Desarrollo	Torturador y espejo	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.744.620	\$ 1.744.620	100
511846	Universidad del Desarrollo	Violeta	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 1.881.831	\$ 1.881.831	100
511852	Violeta Paz Soto Valdés	City Plaza Hotel	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
512000	Violeta Paz Soto Valdés	City Plaza Hotel	Internationale Filmfestpiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.050.000	\$3.050.000	100
512031	Pequén Producciones Limitada	Historia de mi nombre	Internationale Filmfestpiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511791	Producción y Distribución de Cine Jirafa SpA	HRA	Internationale Filmfestpiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
512587	Nicolás Ignacio Soto Guerra	La lluvia fue testigo	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
512758	Nicolás Ignacio Soto Guerra	La lluvia fue testigo	Punto de Vista. Festival Internacional de Cine Documental de Navarra	Por confirmar	\$ 3.350.000	\$3.350.000	100
512577	Nicolás Ignacio Soto Guerra	La lluvia fue testigo	FICUNAM. Festival Internacional de Cine de UNAM	Sección Aciertos	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100

512777	María Ignacia Gutiérrez Varela	La sombra de Enrique	FICG. Festival Internacional de Cine de Guadalajara	Por confirmar	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000	100
511965	Esteban Ignacio Rojas Sáez	Clownvets	Cinequest. Film & Creativity Festival	Cinequest. Film & Creativity Festival	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	100
512709	Perut + Osnovikoff Ltda.	Los Reyes	Miami Film Festival	feature-length documentaries.	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511790	Universidad del Desarrollo	La última frontera	Miami Film Festival	Por confirmar	\$ 2.820.250	\$ 2.820.250	100
512566	Camila José Donoso Reyes	Nona, si me mojan, yo los quemo	FICUNAM. Festival Internacional de Cine de UNAM	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
511815	Nombre Alejandro Ugarte Morales Producciones E.I.R.L.	Perro Bomba	Miami Film Festival	HBO Iberoamerican Competition	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
512040	Nombre Alejandro Ugarte Morales Producciones E.I.R.L.	Perro Bomba	Internationale Filmfestspiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
512703	Araucaria Cine	Petit Frère	FICUNAM. Festival Internacional de Cine de UNAM	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
512016	Producciones audiovisuales Fortastero Limitada	Shakti	Internationale Filmfestspiele Berlin	International Competition Berlinale Shorts	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	100
512024	Don Quijote Films	Yun	Internationale Filmfestspiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
511866	Don Quijote Films	Yun	Clermont Ferrand Short Film Festival	Por confirmar	\$ 3.500.000	\$3.500.000	100
511634	Ginko Films	Zurita, Verás no ver	Internationale Filmfestspiele Berlin	Por confirmar	\$ 3.401.627	\$3.301.627	100

Las evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

3. Presentación y aprobación de Proyecto de Promoción Premios Ariel "Los Perros"

La Secretaría señala que conforme a las bases del "Programa de Apoyo a las Películas Chilenas Seleccionadas para ser representantes en los Premios Goya, Oscar y Ariel 2019", formalizadas mediante la Resolución Exenta N° 746, de 2018 y a la selección efectuada por el comité seleccionador, luego ratificada por el CAIA, que eligió como representante chilena para la postulación a mejor película iberoamericana a "Los Perros", lo cual fue formalizado mediante Resolución Exenta N° 1862, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, corresponde en esta sesión la aprobación del proyecto de promoción de la película, en base a los ítems financiables por el Programa. Asimismo, recuerda a los Consejeros que el criterio de evaluación del proyecto de promoción será la viabilidad técnica y financiera, con una ponderación del 100% y que el monto máximo para el proyecto asciende a \$20.000.000.- correspondiente a presupuesto 2019.

Para la presentación, la Secretaría invita al representante de la compañía Producción y Distribución de Cine Jirafa SpA., Matías de Bourguignon quien primero da a conocer detalles de la productora y quienes la componen, luego respecto de la historia del largometraje, sus características especiales, premios y nominaciones que ha recibido, indica el foco que tendrá el proyecto de promoción, estrategias, que incluye exhibiciones especiales, apuntar al público femenino, diseño de poster, dossier especiales, elaboración de dvds, contratación de agente de prensa local, etc.

Finalmente indica que el plan financiero respecto del monto solicitado al CAIA es el siguiente: Campaña nominación \$15.800.000.- que incluye pasajes, hotel, contratación de equipo de prensa, producción y material de difusión, campaña y gasto de prensa, etc. y para la Campaña ganador, indica las actividades que contemplará, solicitando recursos para pasajes y hotel, campaña y gasto de prensa y otras actividades afines, por un total de \$4.200.000.-, correspondiendo a un total de \$20.000.000.-.

Los consejeros realizan consultas a cerca del detalle de las campañas y solicitan mayor detalle al respecto, consultas que son abordadas por el representante.

El consejo felicita al representante por su nominación a Goya y por haber concurrido a la sesión.

Los consejeros discuten respecto de los requisitos que debiesen incluir las próximas bases y las exigencias del detalle de los planes de promoción.

ACUERDO N°2 Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el proyecto presentado por la película "Los Perros", para los premios Ariel, por un monto \$15.800.000.- para la Campaña de nominación y \$4.200.000.- para la Campaña a ganador.

4. Apertura presupuestaria

La Secretaria presenta una propuesta de apertura presupuestaria del Fondo de Fomento Audiovisual, con los recursos distribuidos por tipo de procedimiento de ejecución de recursos, para el año 2019, de acuerdo a la proyección de la nueva Ley de Presupuestos para el sector público año 2019.

Los ítems contemplados en esta apertura presupuestaria son los siguientes: Concurso de proyectos, asignación directa, proyectos especiales (letra m), Pedro Sienna trayectoria y cuota CACI/Ibermedia.

A continuación, la Secretaría muestra el siguiente cuadro con el detalle de la apertura presupuestaria y comparación con el año 2018 y lo somete a la aprobación de los Consejeros, describiendo los programas y convocatorias que componen cada asignación:

ASIGNACION PRESUPUESTARIA	2018	2019	VARIACIÓN
COMPONENTE 1 Concurso de proyectos	\$5.367.325.000	\$5.884.160.000	\$516.835.000
COMPONENTE 2 Asignación Directa	\$1.570.705.812	\$1.610.000.000	\$39.294.188
COMPONENTE 3 Proyectos especiales Letra M	\$1.148.720.000	\$1.183.182.000	\$34.462.000
PEDRO SIENNA trayectoria	\$13.000.000	\$13.000.000	0
IBERMEDIA	\$210.000.000	\$210.000.000	0
TOTAL FONDO FOMENTO AUDIOVISUAL	\$8.309.750.812	\$8.900.342.000	\$549.560.695

Los consejeros discuten a cerca del destino de los recursos, el foco de su inversión, la concursabilidad y solicitan insumos a la Secretaría para evaluarlo, a lo que la Secretaría se compromete.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda la apertura presupuestaria para el Presupuesto del Fondo de Fomento Audiovisual 2019, de acuerdo a la propuesta de la Secretaría.

5. Conformación Comisión Programas Nacionales: Patrimonio y Formación para público de Educación Parvularia y Escolar convocatoria 2019

La Secretaría indica que es necesario conformar las comisiones de evaluación para los programas de Patrimonio y Formación para público de Educación Parvularia y Escolar convocatoria 2019, para lo cual solicita a los consejeros su colaboración. Quedan conformadas por:

- Patrimonio: Edgard Doll, José Araya y Carlos Ossa.
- Formación: Estefanía Trujillo, Edgard Doll y Luz Croxatto

6. Informe Concurso Convocatoria 2019 y Conformación Comisión Diseño Concurso 2020

La Secretaría a continuación, da a conocer un informe con los resultados del concurso de proyectos 2019, indicando cifras respecto del proceso de postulación, recursos asignados, selecciones por ámbitos, su distribución presupuestaria, distribución por

regiones tanto de la postulación como de la selección. Finalmente muestra las cifras totales por líneas y detalles de los resultados.

La Secretaría indica que es necesario conformar la comisión de diseño de concurso, para trabajar la propuesta para la convocatoria 2020, los consejeros que la conformarán serán: Nicolás Mladinic, Beatriz Rosselot, Luz Croxatto, Estefanía Trujillo, Daniela Gutierrez, Muñiz y Araya.

Los consejeros agradecen el arduo trabajo y la calidad humana de Natalia Brunet y Matías Hidalgo, quienes prontamente dejarán la Secretaría, ambos agradecen las palabras de afecto.

7. FILM COMMISSION CHILE: Reevaluación proyecto Comisión Fílmica de Antofagasta

La Secretaría indica que mediante la Resolución Exenta N° 2009, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se acogió parcialmente el recurso de reposición presentado por el postulante del Proyecto Folio N° 509771, en contra de su selección en lista de espera, ya que se habrían cometido errores en la evaluación del criterio Calidad del plan de gestión, en virtud de ello, el proyecto fue reevaluado por la Comisión de Evaluación, obteniendo un puntaje de 90 en el criterio señalado, manteniendo el puntaje total.

Señala que es necesario, de acuerdo a las bases de convocatoria, que el CAIA decida su selección, selección en lista de espera o no selección.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los consejeros presentes se decide seleccionar en lista de espera, el Proyecto Folio N° 509771, del responsable Fundación Comisión Fílmica de Antofagasta, titulado "Comisión fílmica de Antofagasta", con un puntaje de 94,3. La consejera Rosselot y Doll se abstienen de intervenir en la selección en lista de espera del proyecto señalado.

La consejera Croxatto propone que se realice una sesión especial para analizar el trabajo de la Comisión Fílmica, ante lo cual la Secretaría indica que puede revisarse someramente en esta misma sesión, realizando una presentación al respecto.

Los Consejeros discuten respecto de la importancia del tema y como pudiese dar relevancia al programa, para que no vaya cambiando anualmente. El Consejero Mladinic propone explorar la idea de radicar todo el tema de la Comisión Fílmica o en Corfo o en el Ministerio, sobretodo en relación al incentivo para producciones internacionales que se está desarrollando en Corfo: el Programa de Apoyo para Inversiones Audiovisuales de Alto impacto, que se vincula directamente con la labor de Comisión Fílmica de Chile que se encuentra alojada en el Ministerio.

La Secretaría agradece el enorme trabajo y toda la ayuda que ha prestado tanto en lo laboral como en lo personal de Nicole Bonilla, quien deja la Secretaría, agradecimiento al que se suma el CAIA. Nicole agradece el apoyo y el cariño.

8. Varios

El consejero Mladinic solicita al Subsecretario realizar una solicitud formal a MINREL, para que informen la situación de su representante en el CAIA, así como revisar cuando se hizo la última solicitud formal al MINEDUC para que nombrase a su representante

Siendo las 17.50 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



DANIEL LAGUNA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO